FECHA DE ACTA:	**09/10/2026**	**ACTA N°**	**02**
CONTRATO N° :	CONTRATO DE COMPRA 13		
FECHA DEL CONTRATO:	22 de Julio de 2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	**CONTRATAR LA COMPRA DE POLIZAS PARA ASEGURAR EL PERSONAL DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA RESOLUCION 698 DE 2025 DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE**		
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) MCTE		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
CONTRATISTA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SAS		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21/06/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	04/08/2026		

En Cachira, a los Nueve (09) días del mes de Octubre (10) del dos mil veintiséis (2026) se reunieron en la Oficina de Contratación la Dra. **ANDREA CAROLINA TORRES MORA** mayor de edad, identificada 1.098.741.614 de Bucaramanga en su calidad de Jefe de la Oficina de Contratación – **ORDENADOR(A) DEL GASTO**, nombrada por Decreto N° 000690 del 22 de Marzo del 2024 y posesionada mediante Acta N° 14825 del 01 de Abril del 2024, y el señor **FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ,** como Representante Legal de **Compañía Mundial de Seguros SA**, del Contrato de Compra N° 13 firmado el 22 de Julio de 2026 con el fin de firmar la presente acta de liquidación Bilateral.

CONSIDERANDO

1. Que, entre la E.S.E. Hospital Regional Occidente y **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA** como Contratista, se celebró el Contrato de Compra N° 13 firmado el 22 de Julio de 2026
2. Que, el contrato fue ejecutado y cumplido a satisfacción que por mutuo acuerdo de las partes se dio por terminado el Contrato de Compra N°13 firmado el 22 de Julio de 2026
3. Que, se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato.

Que, con base en el acta anterior, se ha constatado que la ejecución del contrato fue de **CIENTO VEINTE MIL PESOS ($120.000) MCTE .**

4.Que, el balance financiero del contrato es el siguiente:

DETALLE	VALOR CONTRATADO	VALOR TOTAL ACTA	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 120.000**		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)		N/A	
VALOR ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (N°%)		N/A	
PRIMER PAGO			**$ 120.000**
SALDO A FAVOR DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE			0
TOTAL (sumas iguales)	**$ 120.000**		**$ 120.000**

4. Que, se han suscrito las siguientes actas:

ACTA N°	TIPO DE ACTA	FECHA	VALOR TOTAL (SI APLICA)
ACTA N° 1	ACTA DE LIQUIDACION	09/10/2026	N/A

5. Que, en fecha del fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias, de acuerdo al acta de recibo final:

ASEGURADORA			
N° DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)

6. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

7. Que, el Supervisor certifica que el contratista ha ejecutado las actividades contratadas y relacionadas en el objeto del contrato que hace parte integral de la presente acta.

8. Que, a la fecha, que la E.S.E. Hospital Regional Occidente no adeuda suma alguna a **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA** correspondiente al periodo 21/06/2026 AL 04/08/2026.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN

1. Dar por liquidado Bilateralmente el Contrato de Compra N° 13 firmado el 22 de Julio de 2026 declarándose las partes estar a Paz y Salvo por todo concepto.
2. El supervisor del contrato certifica que las obligaciones contractuales se ejecutaron a satisfacción de la E.S.E. Hospital Regional Occidente.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ
Representante Legal

ANDREA CAROLINA TORRES MORA
Gerente E.S.E.
Ordenador del gasto